



## ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas del día ocho de abril de dos mil veinticinco, en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en el Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte 2º piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los CC. Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica; Lic. Pedro Borja Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil Vocal; Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal; C. Máximo Amezcua Álvarez, Delegado Administrativo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para hacer del conocimiento de la designación del C. Máximo Amezcua Álvarez, como vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, lo que se hace al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Antecedentes.
4. Designación del C. Máximo Amezcua Álvarez, Delegado Administrativo
5. Asuntos Generales

**PRIMERO.-** La Dra. Anacleta López Vega, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, procede a dar la bienvenida a la C. Brenda Denisse Méndez Núñez, Lic. Pedro Borja Albino, Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Mtra. Marisela Reyes Reyes, Lic. Alfonso Lara Muñiz y C. Máximo Amezcua Álvarez

En razón de lo anterior, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo de la orden del día.

Con fecha veintiocho de marzo del año en curso, la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero, nombró al C. Máximo Amezcua Álvarez, como Encargado de la Delegación Administrativa.

**SEGUNDO.-** Acto seguido se hace constar que por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el orden del día propuesto.



**TERCERO:** Como tercer punto del orden del día se procede a dar lectura a los antecedentes del Sujeto Obligado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4, 14, 22, apartado "A", fracción I, y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 242; 2, 3, 4 y 12 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; de los cuales se advierte que la Secretaría General de Gobierno, es el órgano encargado de conducir por delegación de la persona titular del Poder Ejecutivo, la política interna del estado, teniendo el carácter de Sujeto Obligado acorde a lo dispuesto por los artículos 18 y 20 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, representada por la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, quien fue designada por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**CUARTO:** En relación al cuarto punto del orden del día, se procede hacer del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia de esta secretaría que con fecha 28 de marzo de 2025, la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, nombró y designó al C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa, así también con fecha siete de abril del año en curso, la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, nombró al C. Máximo Amezcua Álvarez, como Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, designación que en este acto es aprobada por unanimidad por el Comité de Transparencia de esta secretaría, en términos de lo dispuesto por el numeral 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Se enviará oficio al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que se informa sobre la designación del C. Máximo Amezcua Álvarez y a la vez integrante del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

Seguidamente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Se hace del conocimiento a las Unidades Administrativas e integrantes del Comité de Transparencia, la sustitución de la Licenciada Lucitania Tolentino Estrada, por el C. Máximo Amezcua Álvarez, como Vocal del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.

**QUINTO:** Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, la Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a clausurar la misma, siendo las quince horas del día ocho de abril del dos mil veinticinco, levantándose la presente Acta y firmando para debida Constancia los que en ella intervinieron.

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, constituido por los CC. Dra. Anacleta López Vega, Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno y Presidenta del Comité de Transparencia de esta secretaría; C. Brenda Denisse Méndez Núñez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaría Técnica; Lic. Pedro Borja



Albino, Director General de Asuntos Jurídicos y del Notariado y Vocal; Lic. Roberto Barreto Bohórquez, Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil y Vocal; Mtra. Marisela Reyes Reyes, Directora Estatal para Prevenir la Violencia Contra la Mujer y Vocal; Lic. Alfonso Lara Muñiz, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y Vocal y C. Máximo Amezcua Álvarez, Encargado de la Delegación Administrativa y Vocal.

DRA. ANACLETA LÓPEZ VEGA

C. BRENDA DENISSE MENDEZ NUÑEZ

PRESIDENTA

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. PEDRO BORJA ALBINO

LIC. ROBERTO BARRETO BOHÓRQUEZ

VOCAL

VOCAL

MTRA. MARISELA REYES REYES

LIC. ALFONSO LARA MUÑIZ

VOCAL

VOCAL

C. MÁXIMO AMEZCUA ÁLVAREZ

VOCAL